

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administración, calle del Rubio, número 23
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2922 DE LA MAÑANA.

MADRID, MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM 23

ADVERTENCIA.

El 31 del corriente terminará la admisión de suscripciones por un año ó medio con la rebaja que en diciembre ofrecimos á los que la hicieran en aquel mes.

Desde 1.º de febrero próximo deberán pagar los que renueven suscripciones ó se suscriban de nuevo á razón de 30 rs. trimestre en provincias y 8 por meses en Madrid.

PRIMERA EDICION.

S. M. la Reina y S. A. R. el serenísimo señor infante D. Francisco de Asís Leopoldo, según el parte oficial que publica la Gaceta, pasaron bien el día de anteaer y continuán sin novedad.

Se ha dispuesto de real orden que tan luego como se reproduzcan en los Boletines oficiales los interrogatorios redactados por la comisión de reforma arancelaria y publicados en las Gacetas de los días 10, 11, 13, 20 y 28 del actual, remitan un ejemplar de dichos Boletines los gobernadores de provincia al ministerio de la Gobernación.

D. Juan B. Piret ha solicitado privilegio de invención por cinco años, con objeto de explotar un aparato para lubricar los rozamientos causados sobre los cojinetes llamados cajas de grasa con ruedas de alas horizontales.

Por la dirección general de Contribuciones se anuncia por primera vez la vacante del título de marqués de Gallegos de Huebra, para que los que se consideren con derecho á ella puedan acudir al ministerio de Gracia y Justicia dentro del término de seis meses, á fin de obtener la oportuna declaración, satisfaciendo el impuesto especial correspondiente y atrasos de lanzas y medias anatas, si los hubiese.

La recaudación obtenida en el mes de diciembre último en la administración del correo central, por el franco de impresos, libros y periódicos, ascendió al total general de 6,711 escudos 492 milésimas.

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteaer no llovió en ningún punto de la Península.

El Sr. D. Francisco Martínez Pérez, residente en esta corte, nos ruega hagamos público que él no es la persona que con su mismo nombre y apellido reclama el juzgado de Sorbas por medio del Boletín oficial de Huelva, pues jamás ha estado en pueblo alguno de dicha provincia.

Le Courier Iberique, periódico francés, político, industrial, comercial, etc., cuyo prospecto hemos anunciado, ha aplazado su publicación hasta el 15 de febrero por razón de las circunstancias especiales que hemos atravesado.

De una correspondencia de Florencia tomamos lo siguiente:

«Háblase mucho aquí de la noticia recibida de Ancona, y confirmada por El Tiempo de Trieste, á saber, que el almirante Vacca, encontrándose en las aguas de Dalmacia con una fragata y dos corbetas italianas, se vio hace algunos días obligado por el mal tiempo á refugiarse en el puerto de Volobendo, entre Fasona y Brioni. Naturalmente, las autoridades marítimas de dicho punto no opusieron reparo alguno. Pero lo que ha causado sorpresa, es que al día siguiente el almirante Vacca propuso que saludaría con veinte y un cañonazos la bandera austriaca, si se le devolvía el saludo. El prefecto marítimo no se atrevió á resolver por sí propio, y dió parte á Viena, de donde se le contestó por telégrafo que devolviese el saludo, y al punto se efectuó así.

Este incidente no tendría en sí grande importancia, si no mediase los rumores que circulan sobre negociaciones entabladas con el Austria bajo los auspicios de la Francia.»

A La Joven Asturias, periódico de Oviedo, le han asegurado que en la próxima primavera recibirán gran impulso las obras del ferro-carril leónés-asturiano.

Parce que se va á fundar en el Ferrol un magnífico teatro lírico á expensas de una asociación particular constituida al efecto.

Nuestro compatriota el joven tenor don Manuel Ferrer y Lobet ha hecho su debut en Italia, en la ópera Lucia di Lammermoor. La primera noche fué extraordinariamente aplaudido, y al repetirse la ópera en la siguiente, fué saludado con una salva de aplausos tan luego como se presentó en escena. Así lo escribe un testigo imparcial.

El desgraciado que el domingo fué herido en un costado por un joven de 18 años á consecuencia de una disputa que se suscitó entre ambos en la calle del Norte, parece que falleció anteaer por

la mañana en el hospital de la Princesa. Se llamaba Francisco Gonzalez Zamorano, de unos 44 años de edad, casado y de oficio zapatero. El agresor, que se llama Gerónimo Tovar y Borra, se encuentra en la cárcel del Saladero, y el juzgado de Palacio instruye la correspondiente causa.

El domingo á las 3 de la noche fué herido de bastante gravedad en la espalda un joven que iba cargado con una espuerta de cisco por el barranco de Embajadores, por otro individuo á quien no conoció el primero y que huyó en el acto. El juzgado de la Inclusa está encargado de este procedimiento.

El Diario Español hace ayer la siguiente importante declaración:

«Podemos asegurar de la manera más autorizada y terminante que el gobierno no ha pensado ni un solo momento en reorganizar el ejército, como falsamente se ha dicho estos días.—Pueden haberse economías, y se harán en efecto, pero sin tocar á los actuales cuadros ni disminuirlos en una sola de las plazas reglamentarias de jefes y oficiales de que hoy se componen, y cuyo número es necesario, no solo para el mejor servicio del Estado, sino para producir en las escalas un movimiento regular y ordenado, y bastante á satisfacer las aspiraciones nobles y legítimas de los que consagran su vida al servicio de la patria.

Fuera de un corto número de ilusos, sometidos á la acción de los tribunales, ó llorando arrepentidos en la emigración su deslealtad, el ejército que acaba de salvar la causa del orden, dando pruebas de lealtad y disciplina, tendrá siempre en el ilustre caudillo que se halla á su frente un defensor constante y enérgico de sus sagrados y permanentes intereses.»

En los diarios oficiales de anteaer apareció el siguiente edicto:

«D. Pedro Ferrer y Ros, coronel de infantería, teniente coronel de artillería, caballero de la cruz de San Hermenegildo.

Hállandome de orden del Excmo. señor capitán general de este distrito instruyendo sumaria en averiguación de los autores, cómplices y auxiliares de los crímenes de sedición y rebelión contra la Constitución del Estado, que para el efecto sublevaron en la madrugada del 3 del actual los regimientos de caballería Húsares de Bailén y Calatrava; usando de la jurisdicción que la reina tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto ó pregon á los individuos contenidos en la relación que sigue:

Excmo. señor don Juan Contreras, mariscal de Campo, de cuartel, por no haberse presentado en su destino señalado de real orden.—Jerónimo Forero, paisano, por haberse fugado de Aranjuez.—Antonio Escoda, paisano, por id.—Francisco Delgado, paisano, por id.—D. Manuel Marcos, teniente del regimiento de caballería de Bailén, 4.º de Húsares, por haberse ausentado del cuartel y cantón de Ocaña.—D. Manuel Vasco Gomez, teniente del regimiento de caballería de Bailén, 4.º de Húsares, por id.—Don Jesús Oñoro y Ruiz, teniente del regimiento de caballería de Bailén, 4.º de Húsares, por id.—D. José Selés y Lledó, alférez del regimiento de caballería de Bailén, 4.º de Húsares, por id.—D. Alberto Rascas y Milagro, alférez del regimiento de caballería de Bailén, 4.º de Húsares, por id.—D. Juan Rodríguez y Belmonte, alférez del regimiento de caballería de Bailén, 4.º de Húsares, por id.—D. Panerico Castro y Gomez, alférez del regimiento de caballería de Bailén, 4.º de Húsares, por id.—D. Francisco Jimenez y Lázaro, alférez del regimiento de caballería de Bailén, 4.º de Húsares, por id.—D. Luis de Lamar Toscano, capitán del regimiento de caballería de Calatrava, 2.º de Húsares, por haberse ausentado del cuartel y cantón de Aranjuez.—D. Manuel Lafuente Sanchez, ayudante del regimiento de caballería de Calatrava, 2.º de Húsares, por id.—D. Manuel Avenza Molina, teniente del regimiento de caballería de Calatrava, 2.º de Húsares, por id.—D. Manuel de la Cruz del Hierro, teniente del regimiento de caballería de Calatrava, 2.º de Húsares, por id.—D. Joaquín Gironza Figueras, alférez del regimiento de caballería de Calatrava, 2.º de Húsares, por id.—D. Nicolás Alderete Oña, alférez del regimiento de caballería de Calatrava, 2.º de Húsares, por id.—D. Braulio Campos Hidalgo, alférez del regimiento de caballería de Calatrava, 2.º de Húsares, por id.—D. Enrique Ortega Martínez, brigada del regimiento de caballería de Calatrava, 2.º de Húsares, por id.—Lorenzo la Casa Ley, sargento primero del regimiento de caballería de Calatrava, 2.º de Húsares, por id.—Joaquín Lopez Velillo, sargento primero del regimiento de caballería de Calatrava, 2.º de Húsares, por id.—José Hernandez Casanova, sargento segundo del regimiento de caballería de Calatrava, 2.º de Húsares, por id.—Florentino Turnero, trompeta del regimiento de caballería de Calatrava, 2.º de Húsares, por id.—Manuel Villanova Rojas, maestro armero del regimiento de caballería de Calatrava, 2.º de Húsares, por id.—Juan Infantes, sargento segundo de zapadores, por id.—

D. Julio Volarde Vicetto, teniente del regimiento de infantería del Príncipe, núm. 3, por haberse ausentado del punto para el que se le concedió real licencia.—Juan Navarro Hernandez, sargento segundo del regimiento de caballería de Albuera, 4.º de cazadores, por haberse ausentado de Toledo, en donde estaba con real licencia.

Señalándose á las referidas personas la capitania general de esta plaza, donde deberán presentarse dentro del término de tres días, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa, y se sentenciarán en rebeldía por el consejo de Guerra, sin más llamarles ni emplazarles, por ser esta la voluntad de S. M. Fijese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos.

En la villa y corte de Madrid á 27 de enero de 1866.—Pedro Ferrer.»

Aproximándose el tiempo en que debe verificarse el parto de la serenísima señora infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, y queriendo S. M. la Reina que se celebren con toda el decoro que corresponde á la dignidad de su augusta hermana, se ha servido aprobar el ceremonial observado en los anteriores partos de S. A., que se publicó con igual motivo en la Gaceta de 24 de julio de 1851, mandando que por los cuerpos Colegisladores, por los respectivos ministerios y por la mayordomía mayor de Palacio se invite á los funcionarios y personas que residiendo en Sevilla, Sanlúcar y otras poblaciones inmediatas, pueden y están dispuestos á representar las corporaciones del Estado, á las cuales corresponde asistir al acto de la presentación y bautismo del hijo ó hija que S. A. diere á luz; siendo asimismo la voluntad de S. M. se prevenga á todos los que deban concurrir que se hallen en Sevilla el día 12 de febrero próximo.

Igualmente quiere S. M. que por el ministerio de Estado se signifique al cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, que si bien S. M. vería con particular satisfacción que algunos de sus individuos se presentasen en Sevilla para aumentar la solemnidad de las ceremonias, como su ausencia de la corte pudiera perjudicar al despacho de los negocios que les están encomendados por sus respectivos gobiernos, cree S. M. que todo pudiera conciliarse designándose por el cuerpo diplomático un individuo de su seno que, en nombre y representación de todos los que lo componen, asista á los actos ya indicados.

Anteaer se verificó en el circo de Price, ante una numerosa concurrencia, la junta extraordinaria, convocada por el Tesoro de Madrid, para resolver si esta sociedad habia de continuar funcionando, ó si, por el contrario, se declaraba en liquidación. Varios señores imponentes hicieron uso de la palabra: el Sr. D. Vicente Ciriza y Moso, que representaba á uno de los socios, pronunció un sentido al par que enérgico y elocuente discurso que fué oído con señaladas muestras de aprobación. Decidióse en favor del dictamen presentado por la comisión inspectora, nombrada en una junta anterior, en el cual se proponía que la sociedad liquidara. Este acuerdo fué tomado en consideración por una inmensa mayoría. A petición del mismo Sr. Ciriza, se dió un voto de gracias á la mesa por lo acertada é imparcialmente que habia dirigido el debate. El Sr. Manrique, consejero provincial, presidió la reunion que, abierta á las once y media de la mañana, terminó á las siete de la noche.

Ya se ha repartido en Valencia el prospecto del nuevo periódico Las Provincias, que hace poco dijimos iba á publicarse. En su redacción figuran nombres muy conocidos en el foro valenciano.

Según la Memoria que se propone presentar á las Cortes la comisión central de los directores de ferro-carriles reunida en Madrid, solicitando del Estado que les conceda para las acciones y obligaciones que representan el capital verdaderamente invertido en las obras, una garantía de interés de 6 por 100 y una amortización de 1 por 100, ofrecen para el porvenir al Estado el abandono de una parte muy importante de sus productos, se comprometen á admitir una gran rebaja de tarifas, y abandonan diez años sobre la duración de su concesión.

«Todas estas ventajas, dice un periódico, puede sacar el Tesoro si oye las solicitudes de las compañías; si las abandona, al contrario, las obras quedan completamente paradas como lo están ya hace dos años, que la red de ferro-carriles no se aumenta ni en un kilómetro más, y no se vuelve á emprender ninguna obra nueva ni en las carreteras, ni en los puertos, en fin se detiene la marcha ascendente de la riqueza pública, con ella el aumento gradual de contribuciones.»

El Centinela del ejército, periódico militar que se publica en Madrid, dice, ocupándose de la sublevación de los regimientos de Bailén y Calatrava, que para satisfacer el buen espíritu de las ordenanzas los estandartes de los menciona-

dos regimientos deberían doblarse y envueltos en un paño negro depositarse en el templo de Atocha, no para recordar glorias como las que allí ostentan sus honrosos girones, sino para que los siglos venideros olvidaran la afrenta que sobre ellas ha esculpido la deslealtad.

Damos la noticia solo para dar á conocer la opinion de un periódico militar.

No es con la casa Rothschild con la que el gobierno pontificio ha ajustado un empréstito de 50 millones de francos, sino con la casa Kolb.

En los primeros días de febrero se reunirá en Constantinopla la conferencia sanitaria europea.

El diario La Presse de París ha recibido una primera advertencia por haber dicho que el Cuerpo legislativo podrá rehusar el voto de la ley del contingente militar, á fin de quitar al gobierno el medio de reclutar el ejército y llevar á las armas á cien mil hombres que no tendrían el menor deseo de dejar sus familias. Esta suposición ha sido considerada como injuriosa para la Cámara francesa, depresión del sentimiento nacional y como una excitación á medidas revolucionarias.

No parece confirmarse la noticia de una desagradable conferencia que se refirió como ocurrida entre el Padre Santo y Mr. de Meyendorff, encargado de negocios de Prusia. Tampoco es exacto que la Santa Sede haya pedido que fuese llamado por su corte aquel diplomático. Lo que sí se tiene por cierto es que el gobierno pontificio ha hecho saber al de San Petersburgo que no era posible una inteligencia directa con la Rusia en tanto que el czar se niegue á admitir una nunciatura en su corte.

Dicen de Roma que continúan entre Francia y la Santa Sede las negociaciones para la transferencia de la deuda y se cree que la Italia principiará en 1867 á pagar los intereses que correspondan á las provincias anejadas.

El ministerio holandés ha presentado su dimision. Se cree que el rey encargue al ministro de las colonias formar nuevo gabinete.

Todavía no ha tomado el ministerio inglés una resolución definitiva respecto á la cuestión de reforma electoral. Lord Russell no quiere obrar con precipitación en este punto, sabiendo que el partido conservador reúne todas sus fuerzas para darle la batalla en esta cuestión.

Leemos lo siguiente en el Diario de Reus:

«El ayuntamiento de Reus ha cedido el huerto llamado de San Juan, para que por la subdelegación agrícola del instituto catalán de San Isidro se establezca una granja experimental.»

Según El Eco de la Montaña de Vich está ya designado para vicario general del obispo preconizado de aquella diócesis el que lo fué del último prelado Dr. D. José Senmartí, presbítero, beneficiado de Igualada.

Ya debe encontrarse en Madrid el gobernador de Valencia. Durante su ausencia de aquella capital se ha encargado del mando el secretario señor Vivanco.

Nuestro compatriota Moragas está llamando la atención en el teatro de Milan. El baritono Moragas ha recibido una carta del noble Landi en que le manifiesta su admiración y su voto de que puede contarse entre el número de los verdaderos artistas.

Anteaer se habrá cantado un solemne Te-Deum en Barcelona, celebrando el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

La diputación provincial de Tarragona ha enriquecido su Museo con multitud de objetos que la han sido regalados por varios particulares. La misma diputación ha acordado exhibir sus galerías al público.

Hemos recibido el cuaderno primero de la Enciclopedia del notariado moderno, interesante obra publicada por el censo notarial de España, y dirigida por D. José Gonzalez de las Casas, escribano de cámara de la audiencia de Madrid. Esta importante obra, dedicada por su director al Sr. D. Nicolás Penalver, dignísimo regente de esta audiencia territorial, creemos que ha venido á llenar un gran vacío y prestará un señalado servicio al público y especialmente á las personas dedicadas al foro. El primer tomo, que es el que se está publicando, comprenderá la Ley de Enjuiciamiento civil de España é islas de Cuba y Puerto Rico, anotada con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia desde su publicación hasta 31 de diciembre de 1865, y enriquecida con los formularios generales para ejecutarla en el Tribunal Supremo de Justicia, reales audiencias, juzgados de primera instancia y de paz, conforme á la práctica de la corte.

En Vitoria, según una carta, se ha cometido un crimen horroroso que tiene consternado á aquel pacífico vecindario.

En una casa de la calle de Santo Domingo dormía á pierna suelta una honrada familia compuesta de un matrimonio y una sobrina de unos 28 años, cuando esta, que apenas habia logrado conciliar el sueño, sintió que la echaban mano al cuello y la asestaron dos ó tres puñaladas: «¡Sorprendida, hace terribles esfuerzos, dice la carta, y luchando con el cobarde y vil asesino se desprende de sus garras, corre á la puerta, llama á sus tíos pidiendo ¡favor! ¡qué me matan! pero el villano homicida la sigue y vuelve á acribillarla á puñaladas. Sus buenos tíos se despiertan espavoridos con los tristes gritos y lamentos en medio de la mayor confusion y abrumados de espanto piden socorro, é interin el marido se arma de un sable, sin determinarse á salir de su habitación porque ignora lo que pasa en su pacífica casa. Los serenos acuden presurosos á favorecerlos, y todos juntos suben á la habitación de la joven ¡qué horror! la cual encuentran desmayada, envuelta en un charco de sangre. Aquel cuadro, dicen todos que horrorizaba.»

La carta á que nos referimos, termina diciendo que el asesino, aprendiz de la misma casa, huyó en los momentos de confusion y se ignoran los motivos que pudieron conducirle á cometer tan atroz crimen.

Con asistencia de las autoridades civiles y militares se ha cantado en Valencia solemne misa y Te-Deum por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

En la noche del 23, y como á las nueve y media fué asesinado en Torrente (Valencia) el estancero del mismo pueblo. El presunto agresor fué puesto por la guardia civil á disposición del juzgado respectivo.

El gobernador de la provincia de Valencia, los diputados provinciales residentes en aquella capital y el ayuntamiento han felicitado respetuosamente en el día de anteaer á SS. MM. por el natalicio del nuevo infante.

Ha sido puesto en libertad el conocido escritor Sr. Roque Barcia.

Como estaba acordado, la sociedad valenciana de agricultura ha nombrado una comisión de su seno, que examinando los interrogatorios formulados por el gobierno para poder apreciar el estado de la producción y la industria española en ciertos ramos, proponga á la sociedad lo que estime mas conveniente.

El Boletín oficial eclesiástico de Cartagena publica el edicto para la provision por oposicion de la canonía penitenciaria de aquella Santa Iglesia catedral, habiendo señalado por término el día 14 de marzo próximo.

En los primeros días del próximo febrero se reunirá de nuevo la diputación provincial de Huesca.

También el día 2 de febrero da principio en Huesca la primera feria del año 1866, llamada de la Candelaria.

Los alumnos del último año de la carrera de ingenieros industriales, en la especialidad química, han empezado ya á visitar las fábricas de Barcelona acompañados de uno de los profesores y un ayudante de la propia especialidad. En la fábrica del Sr. Rivas estudiaron prácticamente las tonosas, los clabois y las cubas de granizado; en la aprestadora Española y en la España industrial pasaron largas horas en la seccion de blanqueo, enterándose particularmente en la última del arreglo de las aguas para el granizado y muy especialmente del magnífico taller de grabadores. En todas ellas distintos alumnos han tomado el croquis de los principales aparatos y de la distribución de los talleres. Todos los señores fabricantes, directores y mayordomos de las fábricas visitadas, despues de haber recibido con toda amabilidad á los visitantes contestaron á cuantas preguntas se les dirigieron y proporcionaron cuantos datos y noticias practicadas les fueron pedidas.

La Gazeta medica di Torino refiere un caso original en extremo de muerte natural por la cesacion progresiva de la funcion del corazon, acaecida en un anciano de 83 años, cuyo pulso fué descendiendo durante varios dias desde 80 á 40 y sucesivamente á 20 y hasta 5 pulsaciones por minuto. Con este último número de pulsaciones, vivió algunas horas, y en la última de su agonía solo se contaban cada minuto dos contracciones de la arteria. No se notó en el anciano ninguna alteracion orgánica.

El señor obispo de Oviedo ha dispuesto, mediante Dios, órdenes generales en los días 16 y 17 de marzo próximo, haciéndose preci o que los aspirantes presenten en la secretaria de Cámara sus solicitudes antes del 18 de febrero.

El obispo de Almería ha dispuesto celebrar órdenes generales en las próximas temporadas de San Matías.

La última ópera que compuso el fecundo Donizetti, Don Sebastian, que debió ponerse en escena por primera vez en Madrid en la última temporada veraniega del teatro Rossini, ha alcanzado ahora

un éxito muy honroso en el teatro de La Muse de la ciudad de Ancona. Los artistas que la interpretaron, señora Galinari, tenor De Ruggiero, barítono Colini y bajo Gasperini, fueron muy aplaudidos en el curso de la representación, según afirma *Le Muse*, diario que se publica en Milan.

—La ópera de Mozart, *Don Juan*, no solo va a ponerse en escena en Paris en el teatro de la Gran Opera y en el Italiano, como ya antes hemos dicho, sino que tambien está preparándose para representarse próximamente en el teatro Lirico. De esta manera la gran obra del compositor alemán se cantará al mismo tiempo en los tres teatros principales de Paris.

—Según nos escriben de Londres, la primera etapa de M. Mapleson con Mario, la Crisi, la de Meric, Lablache y demás artistas que tiene ajustados para las escenas musicales por Inglaterra, tuvo lugar en Nottingham, en cuya ciudad, y ante una numerosa concurrencia, ejecutaron con un inmenso éxito el *Stabat* de Rossini.

—En la ópera inglesa de Londres se han verificado en la temporada que acaba de transcurrir 30 representaciones consecutivas de *La Africana*.

—Según las últimas noticias recibidas de Méjico, se han representado sucesivamente en el teatro de aquella capital las siguientes óperas: *Belisario*, *Martha*, *Ballo in Maschera*, *Arbete*, *Attila* y *Souboula*. Los artistas que allí actúan son la Alba, la Sulzer y la Plodowka, y Tombesi, Limberti, Padilla, Taste y Cornago.

Deberán tambien cantarse en el mismo teatro a la mayor brevedad la *Gone* de Petrella y los *Hugonotes*.

—Se acaba de fundar en Rennes, ciudad del vecino imperio, una sociedad artística con el título de *Sociedad musical de Il-et-Vilaine*. Música instrumental, sociedades flarmonicas y orfeonistas son invitados para formar parte de ella. Todos los años se celebrará un gran festival en una ciudad del departamento.

La Bolsa de Paris en la semana que ha terminado se ha mantenido firme a pesar de las escitaciones de algunos jugadores para producir alternativas de confianza ó temor. La cuestion de Méjico y los incidentes que con ella se relacionan, han jugado un papel importante en las preocupaciones del mundo financiero. Sin embargo, la situacion es bastante satisfactoria. Los accionistas del Crédito Mobiliario habian sido convocados a junta general con motivo del aumento de capital de ese gran establecimiento de crédito, medida que es probable haga sentir muy pronto sus efectos en la plaza.

Ha sido declarado cesante el oficial de correos de Santiago D. Antonio del Rio, por no reunir las condiciones necesarias para el desempeño de dicho cargo.

Por haber abandonado su destino ha sido declarado cesante D. Joaquin Fernandez Hurtado, oficial de correos de la Coruña.

Por no reunir las condiciones señaladas por la ley de presupuestos de 1.º de julio de 1864, ha sido declarado cesante D. Juan de Dios Prieto, oficial de correos de San Fernando, nombrándose en su reemplazo a D. Fernando Ruiz.

Ha sido nombrado oficial mayor de correos de Teruel D. Carlos Rodriguez Llano que lo era de Castellón de la plana y a esta plaza ha sido destinado el que servia la de igual clase en Teruel.

Ha sido nombrado oficial primero de correos de Pamplona D. Pascual Estéban, ayudante de la ambulante del Norte.

Su embargo del bando repetido que trata de las cubetas urinarias establecidas en las calles de la capital, todos los días se ven los dependientes del municipio en la enojosa precision de proceder contra alguna persona que infringe la citada disposicion; y lo que es peor aun, hay quien se resiste ó insulta á aquellos, por cuyas causas se ven precisados á llevarlos á la prevencion.

Un periódico alemán se cree autorizado para declarar que la Rusia ha solicitado los buenos oficios de la Prusia para el restablecimiento de sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede. El mismo diario añade que la Prusia ha otorgado inmediatamente su concurso y que al efecto ha dado encargo á M. Arnim, su representante en la corte de Roma, para que abra las negociaciones oportunas con el cardenal Antonelli.

Los despachos teográficos oficiales confirman el que anteayer recibimos de la Agencia Havas.

Habian llegado con el correo arribado á Saint Nazaire nuestro representante en el Perú Sr. Albistur, el agregado señor Piral y el Sr. Valdegamas vice-cónsul de España en el Callao. Esto es una nueva prueba de la ruptura de nuestras relaciones diplomáticas con el Perú, cuya desdeal conducta le hace indigno de toda consideracion por parte de nuestro país. La Resolución y otra de nuestras fragatas continuaban en Valparaiso custodiando los buques chilenos apresados por nuestra escuadra.

Ha fallecido en Granada á consecuencia de una caída que habia sufrido, el señor Cuellar, redactor del *Triunfo Granadino*, vicepresidente del comité progresista de dicha ciudad y gobernador que fué de Huesca durante el bienio.

Ha fallecido el Sr. Lacotera, senador del reino y ministro de la sala de indias del tribunal supremo de Justicia. Este caballero presidió hace pocas días el en-

tierro de su pariente el Sr. D. Pedro de la Hoz, director que fué de *La Esperanza*.

El viernes próximo tendrá lugar en el teatro de Novedades de esta corte la primera representación del drama de grande espectáculo en cinco actos y ocho cuadros titulado *Jack Spard*, para el que se estrenarán tres decoraciones pintadas por el Sr. Muriel.

CONGRESO.—AYER 30.
A las dos abrió la sesión el Sr. Rios Rosas.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Reina dirigió una pregunta al gobierno sobre el estado de agitacion y desorden en que se hallaba la ciudad de Valladolid; estado que no reconocia por base, según creia el orador, el movimiento sedicioso ya terminado, sino el desecho de los honrados vallisoletanos de que se hiciera pronta justicia castigando á los criminales que habian estafado á muchas gentes de aquella y de otras provincias limítrofes.

El Sr. Linares preguntó al gobierno cuándo se harian efectivos para la afligida provincia de Valencia los beneficios de los donativos y anticipos hechos en favor de la misma. Tambien manifestó deseos de saber qué medidas y qué precauciones tenia adoptadas el gobierno para prevenir y remediar en lo posible los estragos de una nueva invasion colérica que pudiera amenazar á la Peninsula.

El Sr. Perez de Molina suplicó al gobierno que enviase al Congreso el expediente relativo á un desfalco que parece ocurrido en la renta de Loterías en la administracion de la Habana.

El Sr. Nuñez de Arce rogó al gobierno que se sirviera indicar que carácter y qué tendencia se ha manifestado el movimiento popular ocurrido últimamente en Valladolid.

El Sr. Guizard pretendió dar algunas esplicaciones sobre la súplica del señor Perez de Molina; pero el señor presidente le anunció que no podia hacerlo.

El Sr. Presidente manifestó que todas las preguntas se pondrian en conocimiento del gobierno.

Juraron y tomaron asiento cinco señores diputados.

Se procedió á sortear los distritos que representarían los Sres. Leon y Medina, Zorrilla, Goicoerrotea, Romero Ortiz, Alvarez de Buñal, Fernandez de la Hoz, é Illas y Vidal, resultando: que el primero representaba á Baeza, el segundo á Soria, el tercero á Zaragoza, el cuarto á Santiago, el quinto á Pontevedra, el sexto á Madrid, y el sétimo á Barcelona, dejando vacantes en Córdoba, Salamanca, Madrid, Coruña, Orense, Almería y Tarragona.

El señor presidente anunció que para la primera sesion se avisaría á domicilio y levantó la de hoy á las dos y media.

El Senado, reunido ayer á primera hora en secciones para el nombramiento de las comisiones que han de formular dictámen acerca de los proyectos de ley leido anteayer en dicha Cámara, han dado el resultado siguiente: Para el proyecto de ley modificando la de imprenta, señores Guillamas, marqués de Corvera, conde de Almodovar, Chinchilla, conde de Vegamar, general Infante y Sanchez Silva.

Para la de asociaciones, á los señores Carramolino, Sierra y Moya, Cárdenas, Luxan, Sevilla, Estébanz Calderon y Garcia Gallardo.

En la quinta seccion ha habido bastante lucha.

En una carta de Londres fechada el 23 que publica *La Reforma* leemos lo siguiente:

«Hoy ha corrido el rumor en la Cité de que en el Támesis se estaba equipando un buque de considerable tamaño, el cual debia hacerse á la mar con bandera peruana. Su objeto no es otro que hacer la guerra á España. Nuestras autoridades no han perdido tiempo, según parece, en acudir al gobierno inglés para que el buque sea detenido, y el cónsul general se ocupa con una actividad digna de elogio, en preparar las pruebas necesarias para que el ministro de Estado pueda evitar que salga. No habiendo tenido lugar declaracion de guerra entre España y el Perú, es sin embargo difícil que el gabinete británico se resuelva á detener el buque. Es cierto que las relaciones diplomáticas se hallaban enteramente suspendidas á la fecha de las últimas noticias, pero es muy dudoso que tal hecho conste oficialmente aquí, y lo es mas todavía el que, aun constando, lord Clarendon quiera obrar sobre él en favor nuestro. Allá veremos.»

El Español aplaude los propósitos del gobierno de marchar por la senda de la represion enérgica, y se congratula de que haya presentado los dos proyectos leidos anteayer en el Senado, porque son indicios seguros de que el ministerio ha comprendido la necesidad de ir á la buena gobernacion del país lejos de los alarides de resolverlo todo por el criterio de la libertad.

Se ha dicho anteayer en algunos círculos de Madrid, que los dos monitores apresados en Inglaterra para el servicio de la república chilena, y que se habian hecho ya á la mar, han tenido que entrar de arribada forzosa en puertos ingleses á causa de no poder con el peso de sus planchas y artillería.

No sabemos hasta qué punto tenga fundamento la siguiente noticia que leemos en *El Espíritu público*:

«Se dice están próximos á ser nombrados: presidente de la junta consultiva de la armada, el teniente general señor Estrada; capitán general del depar-

tamento marítimo de Cartagena, el jefe de escuadra Sr. Ibarra, y gerente de la junta de reducciones y enjambres, el jefe de escuadra Sr. Chacon.»

En una carta de Londres que publica *La Reforma* leemos los siguientes importantes párrafos:

Hay que acoger con muchísima reserva todo cuanto viene á los periódicos ingleses referente á nuestros negocios en el Pacífico. Según despachos recibidos en Londres, que he comunicado á Vd., la tripulacion del Salvador Vidal habia caído en poder de los chilenos; pero el *Herald* de Nueva-York del 13, da cuenta de los hechos de muy distinta manera. Hay que observar, que ambas noticias se refieren á la fecha del 9, y que ambas tambien son comunicadas de Valparaiso. He aquí lo que dice el *Herald*:

«La situacion en Chile continúa lo mismo. Nada particular ha ocurrido, y las partes contendientes aparecen en descansar en sus remos por algun tiempo. En Coquimbo intentaron los chilenos apoderarse de un buque ocupado en surtir de carbones á la fragata *Blanca*, pero sin éxito por falta de ligereza. La escuadra española se halla distribuida como sigue: la *Numancia* en Calderas con la *Berenquela*; la *Villa de Madrid* en Coquimbo con la *Blanca*; la *Resolucion* en Valparaiso, y dos buques menores cruzando entre los puertos bloqueados. Los buques chilenos no andan lejos y aparecerán á su tiempo como en la captura de la *Covadonga*.

En Perú todo parece declaracion de guerra contra España y se detienen solo para ganar tiempo y prepararse. Todos los buques hábiles han dejado el Callao con rumbo hacia el Sur. Han sido montados algunos cañones de grueso calibre en las fortificaciones del Callao y se esperan otros.

La intentada captura del buque español en Coquimbo por los buques chilenos, ha sido en sustancia como sigue: La fragata *Blanca* recibia carbones ó provisiones del *Salvador Vidal*, pero habiendo descubierto dos buques á cierta distancia, la fragata se dirigió hacia ellos con objeto de reconocerlos, cuando echo botes con ochenta hombres se dirigieron á *Vidal* para tomarlo y destruirlo. Al aproximarse al buque, este izó el pabellon italiano y el oficial chileno ignorando la ley de neutralidad reclamada por el *Vidal*, al consultar lo que debia de hacer, dió tiempo á que la *Blanca* volviera, y la pequeña expedicion huyó á tierra desconcertada. La prensa de Chile parece se hallaba enfurecida con esta perdida oportunidad.»

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 23.
Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 222; el 3 por 100 portugués á 45 1/2; el cambio sobre Lisboa á 540; el 5 por 100 italiano á 62 2/5; el crédito territorial francés á 1,317; el crédito mobiliario francés á 845; el español á 437; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 50; y el del Norte de España á 000.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 34 3/8; y en Anvers á 33 7/8.

Nueva York, 13.

Se ha presentado en el Senado una resolucion proponiendo pedir al presidente Johnson que se retire el ministro americano en Londres, proclamando que las antiguas relaciones diplomáticas con Inglaterra no continuarán.

Paris, 29.
En el «Libro amarillo» los partes relativos á los Estados-Unidos y á Méjico están conformes con las declaraciones contenidas en el discurso del emperador y la relacion de la situacion del imperio.

Un parte del 9 de enero dirigido por Mr. Drouyn de Lhuís á Mr. de Montholon, dice:

«Nos esforzamos en tomar con el emperador Maximiliano acuerdos que, satisfaciendo nuestra dignidad y nuestro honor, permitirán considerar como acabada la mision de nuestro ejército en Méjico: volvemos entonces al principio de no intervencion y en el momento que lo aceptamos como regla de conducta, nuestro interés, nuestro honor, nos mandan pedir de todos una apreciacion igual.»

En otro parte de fecha 25 del corriente, Mr. Drouyn de Lhuís dá cuenta á Mr. de Montholon de una conversacion con Mr. de Bigelow. El ministro de Negocios extranjeros declina toda controversia oficial relativamente á medidas tomadas por el emperador Maximiliano, declarando al mismo tiempo que no podia recibir las comunicaciones del ministro americano, sino á título de meros indicios; esta reserva establecida, Mr. Drouyn de Lhuís hace observar, en forma de conversacion ordinaria, que las medidas señaladas eran de orden puramente administrativo y no le parecia constituir ninguna de las derogaciones especiales que algunas veces pueden autorizar un gobierno á mezclarse en los asuntos interiores de un país vecino.

En el mismo Libro Amarillo está un parte de Mr. Malaret, fechado el 2 del corriente, dando cuenta de una conversacion que dicho señor tuvo con el general Lamarmorá, relativamente á la leal ejecucion del convenio de setiembre, puesta en duda por una circular del cardenal Antonelli. El general Lamarmorá contestó que nada tenia el derecho de suponer que el go-

bierno italiano tuviera la intencion de faltar á los compromisos de dicho convenio.

Roma 23.
Se ha establecido una tarifa de derechos de faros á percibir sobre los buques que entren en los puertos romanos.

Paris 30.
El «Moniteur» dice que el Cuerpo legislativo ha declarado válidas las elecciones de MMr. Lanabur y Fremy.

Southampton 29.
El estado del comercio de Chile no es satisfactorio.

Florenca, 29.
El Senado ha desechado la proposicion de aplazamiento relativamente al proyecto de la tesoreria.

El ministro de Prusia al remitir al rey las insignias del Aguila Negra, dijo:

«Italia sigue conciliándose las simpatías é identificándose con el interés de la Europa entera.»

El rey Victor Manuel contestó:
«La amistad del rey de Prusia me es especialmente preciosa, porque está fundada en la conformidad tradicional de simpatías y tendencias entre las dos reales familias y que promete á Alemania y á Italia un porvenir digno de dos grandes naciones.»

SENADO, AYER 30.

La sesion empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Luzuriaga. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del fallecimiento del senador D. Manuel Garcia de la Cotera.

Se aprobaron los dictámenes de la comision de calidades relativos al marqués de Castilleja del Campo y D. Francisco Goicoerrotea, quedando ambos admitidos como senadores.

Juraron y tomaron asiento en la Cámara los señores marqués de Castilleja del Campo, y D. Francisco Goicoerrotea.

Entrando en el órden del día continuó su discurso el Sr. Corradi en defensa de la enmienda que habia presentado al dictámen de la comision.

El Sr. Corradi dijo que la union liberal tenia un sistema en la oposicion y otro en el gobierno. Liberal y casti progresista en la oposicion, era reaccionaria y dictatorial en el gobierno, siendo causa de esto el que no tiene principios fijos.

El orador dirigió varios cargos al gobierno porque en la cuestion de salud pública y durante la epidemia colérica no habia tomado las medidas previas necesarias en su concepto.

Respecto á la cuestion internacional, dijo que la union liberal habia tenido la desgraciada suerte de provocar guerras con otras potencias, pero no creyó oportuno examinar la cuestion hispano-chilena, porque nuestras armas estaban empuñadas en el Pacífico.

El Sr. Posada Herrera contestó al Sr. Corradi, diciéndole que su discurso no contenia ni pruebas ni cargos concretos.

Manifestó que si el Sr. Corradi estaba solo, como tambien lo estaba, según decia, el marqués de Miraflores, no podia hablar á nombre del partido progresista, de quien no se juzgaba representante.

Añadió que el señor Corradi habia invocado los principios liberales que acepta y practica el gobierno, para hacerle la oposicion al gabinete.

Dijo que los gobiernos de partidos medios como el de la union liberal tenian que ser necesariamente eclécticos y por esto no se les debia juzgar por actos concretos que responden á necesidades del gobierno, sino por el principio generador de la política del gobierno, principio que era tan claro en la union liberal, que inútilmente se desconoce ó aparentan desconocer el señor Corradi y algunos otros.

Sobre la cuestion de Hacienda dijo que el Sr. Alonso Martinez habia recibido un presupuesto desnivelado, y como esto mal no se podia remediar de repente, lo que ha hecho ha sido preparar los medios para que este mal desapareciera. Respecto á las economías en el ejército, declaró que este se mantendria en el número de que constaba durante el primer período de la union liberal, no haciéndose ni debiéndose esperar en este punto más economías que las compatibles con el mantenimiento de la fuerza armada en los términos antedichos.

Respecto á la cuestion electoral dijo que las elecciones hechas han sido las únicas en que el gobierno no ha tenido ninguna intervencion, y que no se harán otras con igual libertad. Aseguró que habia votado más de la mayoría del cuerpo electoral, y si no ha habido mayor número de votos, era porque en muchos puntos no ha habido lucha.

Manifestó que habia grandísima diferencia entre suspension de garantías constitucionales y declaracion del estado de sitio, y para esta última no era necesario pedir autorizacion á las Cortes ni se habia hecho esto nunca.

Preguntó al Sr. Corradi si al decir que habia anididisticos que se convertian en dinásticos cuando estaban cerca del poder, aludia al gobierno; y el Sr. Corradi hizo un movimiento de cabeza en sentido negativo.

Rechazó todo ataque, toda embozada alusión á que los hombres que ocupan hoy el poder habian tenido alianzas con progresistas y demócratas cuando estaban en la oposicion.

En cuanto á la cuestion de imprenta aseguró que la union liberal habia planteado en el poder las mismas ideas que habia defendido en la oposicion, adoptando el sistema represivo y no el pre-

ventivo que de ningún modo adptará. Calificó de inaplicable el sistema de aplicar el Código penal á todos los delitos de imprenta, y dijo que él queria solo los tribunales ordinarios para lo que no se podia discutir, y el jurado para lo que era discutible.

En cuanto á la cuestion de salud pública, espuso lo que habian hecho el gobierno y las autoridades de Madrid para combatir el mal, y dijo que de lo único que tenia que acusarse era de no haber disuelto inmediatamente las sociedades de Amigos de los pobres, que han ocasionado mas daños que beneficios con remedios impremeditados.

Respecto á la cuestion chilena dijo que no debia en rar en ella por las mismas consideraciones que habia tenido en cuenta el Sr. Corradi para no hablar de ella, pero que en su dia podria manifestar lo que habia hecho el gobierno.

El Sr. Corradi rectificó estensamente, quedando en el uso de la palabra cuando se levantó la sesion á las cinco de la tarde.

En la santa iglesia catedral de Oviedo se halla vacante la dignidad de arcediano por fallecimiento del doctor D. Victor Cernelo de Velasco, sacerdote muy querido por su saber y sus virtudes en aquella diócesis.

Un diario de Pamplona relata el incendio ocurrido en el instituto provincial de segunda enseñanza de aquella ciudad, y sus mas interesantes párrafos son los siguientes:

«El incendio se habia declarado en la estanteria del salon de profesores, a consecuencia sin duda de la chimenea que por dentro de él pasa. Ardió la estanteria y se propagó el incendio á todos los muebles, á un gabinete inmediato al salon de actos, donde tambien consumió cuantos objetos habia.

Un individuo de vigilancia pública que estuvo avisando por las casas, sin duda por hallarse enfermo, ó bien por la natural agitacion en que se hallaba, se retiró á su casa; al llegar á ella quedó muerto en el acto.

Por fortuna el fuego no se propagó á la secretaría, allí contigua, ni al salon de actos, ni á las galerías y pisos superiores; de otro modo es casi seguro que hubiera ardió gran parte del edificio.»

Ha sido nombrado secretario del gobierno de la provincia de Sevilla D. Miguel Betanour, que lo era del de Valencia; de Murcia D. Antonio Torrecilla, que lo era de Tarragona; y de Tarragona D. Manuel Sestelo de Veiga, secretario cesante de otros gobiernos.

El baile de máscaras que á beneficio de los pobres se celebrará el día 10 de febrero próximo en el salon del conservatorio promete estar tan animado como concurrido. La falta de diversiones del actual invierno hace que la espesada funcion, promovida por las señoras de la asociacion de beneficencia domiciliaria, sea esperada como un gran acontecimiento. Además el objeto benéfico que la promueve es un poderoso aliciente para la sociedad elegante de Madrid que acudirá sin duda á contribuir de esta manera al alivio de la desgracia.

Según leemos en los periódicos de Almería ha fallecido en aquella ciudad á la avanzada edad de 81 años, el señor don José Diego Delgado, abuelo del apreciable escritor Sr. Jimenez Delgado.

La muerte de este venerable anciano ha sido generalmente sentida en dicha poblacion y en particular por sus numerosos amigos que admiraban las virtudes, la ilustracion y el talento del finado. Deja escritas varias profundas obras de teología y filosofía.

Desde hace pocas noches, por órden de la autoridad competente, los cafés, y demás establecimientos análogos se cierran á la una de la noche, y las tabernas á la hora que previenen las ordenanzas municipales para esta estacion, es decir, á las once.

El Sr. Figuerola apoyará en el Congreso la enmienda que él, con el señor Candau y otros progresistas, presentarán al proyecto de contestacion.

En la noche del 24 se han fugado de la cárcel de Villadiego, provincia de Búrgos, siete presos, los cuales tapanon la boca al alcalde dejándolo atado de pies y manos. Según un comunicado que tenemos á la vista, fueron capturados dos de estos criminales y muertos otros dos por el vecino de dicho pueblo Francisco Ortiz.

En la madrugada del 28 del actual ha sido asesinado de una puñalada en el corazon Francisco Martin (a) el Baratero, vecino que era de Málaga. Inmediatamente que las autoridades tuvieron conocimiento de esta desgracia, procedieron en busca del agresor, el cual fué capturado al día siguiente y puesto á disposicion del juzgado del distrito de la Merced de dicha capital, por quien se habia empezado á instruir la correspondencia sumaria.

Hemos recibido el brillantísimo informe que acerca de la cuestion del cambio de billetes del Banco de España, han emitido catorce sabios juriconsultos de esta corte, por encargo del Consejo de gobierno de dicho Banco.

Ampliando los detalles que dimos ayer de la reunion celebrada en la noche del domingo en el Congreso por gran número de diputados, debemos añadir que el Sr. Gisbert, á quien la comision rogara que enterase al Sr. ministro de Ha-

cienda de cuáles y cuán rectas eran sus intenciones, manifestó que había hablado con el Sr. Alonso Martínez, y que este lejos de reprobar el pensamiento de los representantes del país allí reunidos, encontraba muy loable que de ese modo se ocuparan en la cuestión más vital que puede suscitarse al presente.

El Sr. Nuñez de Prado, presidente de la reunión, hizo varias preguntas al señor Gisbert sobre el impuesto de consumos, y este señor diputado le contestó espontáneamente cuanto hay respecto a esta contribución, y manifestando a la vez que no es posible de modo alguno en la situación presente bajar esa enorme cifra del presupuesto de ingresos; que debía estudiarse la reforma de los abusos en la percepción, sea en las tarifas, y que tal vez podría intentarse su sustitución, pero que todo ello era digno de examinarse por su importancia.

Dijo también el Sr. Gisbert, si nuestras noticias son exactas, después de hablar del estado de la hacienda en general, que estamos muy lejos de esa perdición que intencionalmente proclamau los que solo de oídos conocen las cosas, y añadió respecto al déficit de los presupuestos que había necesidad absoluta de buscar su saldo, si bien declarando que en su concepto era de todo punto imposible lograr de un golpe la nivelación, a la cual debía aspirarse por una serie muy meditada de economías y de reformas.

El día 2 de febrero próximo se celebrará en la basílica de Atocha la solemne función que en honor y reverencia del misterio de la Purificación y en acción de gracias por el acontecimiento del 2 de febrero de 1852 consagra S. M. la Reina a la virgen que se venera en aquel templo. En la espresada función predicará el Sr. D. Vicente López de Lerena, rector de la real basílica.

Algunos editores, y en particular los Sres. Manini hermanos, se han acercado a esta redacción, rogándonos anunciemos al público que existe en esta corte un tunante, cuya industria consiste en ir robando libros por las casas. Este ladrón de nuevo género se presenta en casa de algunos suscritores y dice que va de parte de la administración a recoger las entregas de la obra a que ha estado suscrito, a fin de encuadernarla gratis; una vez los libros en su poder, los vende por cualquier precio, y de este modo va sosteniéndose hace ya más de dos años este ciudadano.

Sería de desear que al presentarse en una casa se le cogiera y entregara a una pareja de civiles, a fin de que estos le llevarán a sitio seguro, en donde con toda tranquilidad pudiese reflexionar sobre los inconvenientes que presenta el vivir robando libros.

En Lérida se ha verificado con toda solemnidad el entierro del brigadier Novella, gobernador militar de aquella plaza.

Ayer se ha aducido en algunos círculos como testimonio de que debe ser apócrifa la carta publicada por *La Corona* acerca del combate de la Blanca, el hecho de que el comandante de marina de dicha plaza había pedido la carta con el sobre y no había conseguido que se la exhibieran. El silencio del correo de Saint-Nazaire es también muy elocuente. No queremos renunciar por completo a la esperanza que la carta nos ha hecho concebir.

El ayuntamiento de Granada ha tomado en consideración una propuesta encomendada a solicitar del gobierno que suprima la alcaldía-corregimiento de aquella ciudad, que actualmente desempeña el Sr. D. José María Espinosa.

En la noche del 23 al 26 del actual han sido robados los cepillos petitorios de la iglesia parroquial de San José de la Coruña, algunas cómodas y alhajas que existían en la sacristía de dicho templo, siendo sustraídos también unos dos mil quinientos reales próximamente, todo por dos jóvenes de 16 años cada uno que habían quedado dentro de la iglesia al hacerse la requisita nocturna. Estos pillos de cuenta fueron inmediatamente capturados, y se pudo rescatar afortunadamente casi la totalidad del dinero. El juzgado competente instruye la correspondiente causa criminal.

El penado Agustín Fernández Aguado se ha fugado últimamente de las obras de fortificación de Santoña.

A pesar de los rumores que han circulado estos días, podemos asegurar que el periódico progresista *Las Novedades* volverá a publicarse muy en breve sin alteración de ninguna clase en sus constantes ideas, ni en el personal de su redacción.

Las Novedades defenderá como hasta aquí la bandera del partido progresista puro, y continuará dirigido, como lo está desde 1833, por el apreciable escritor señor D. Francisco de Paula Montemayor, y redactado como siempre por los señores D. Felipe Picasotto y Rodríguez y D. Miguel Mathet y Gonzalez, en la parte política interior; D. José Plácido Sansón, en la de política exterior y correo extranjero; D. Mariano Sanz y Muñoz en la del correo de provincias y gacetas; y D. Manuel Henao y Muñoz, en la crónica política de las sesiones de Cortes.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido a 964 fanegas de trigo de 3.900 escudos a 4.400; la cebada de 2.250 a 2.500 escudos, y la algarroba a 2.200 escudos.

Hoy se verificarán en la sala tercera de la audiencia de esta corte dos vistas de causa seguida contra D. Eugenio

García Ruiz, director de *El Pueblo*, a instancia la una del señor duque de Valencia y la otra del marqués de la Habana. Dehúden a Sr. García Ruiz los señores D. Cristino Martos y D. Fernando Madrazo.

D. Rafael Tamarit de Plaza, director de *El Anzor mercantil e industrial*, un tanto aliviado de sus graves dolencias, ha salido ayer de Madrid a tomar los baños de Sierra Almilla, en la provincia de Almería.

Ha sido prorogada para el día 6 la vista de la causa que debió celebrarse ayer, contra Manuel Martín (a) Pitarra, por homicidio aleroso perpetrado en la persona de Sandalio Zamorano.

Tan luego como cesen las representaciones de la linda comedia del Sr. D. Manuel Breton de los Heróicos, titulada *El abogado de púebros*, que tanto éxito obtuvo en el teatro del Circo, se pondrá en escena la *Revista de un muerto*, juicio crítico en verso, del año 65, debido a la pluma del Sr. Gutiérrez de Alva, para la cual hace grandes preparativos la empresa de este teatro; decoraciones nuevas, música de Barbieri, numerosos coros, vestuario nuevo y completo y cuantos accesorios son necesarios a fin de presentarla con el lujo y verdad que en este coliseo se acostumbra. Los personajes que figuran en esta revista, son: la Verdad, la Vergüenza, la Justicia, una devota, un visionario, Saturno, el año 65, el Cólera, el Cándido Daniel y los Amigos de los pobres, desamparados por las Sras. Alvarez, Sanz, Zapatero, y Martínez y los señores Catalina (D. M.), Mario, Oltra, Casañer, Pastrana, Ibañez, Soriano y Belmont.

Anteayer volvieron a reunirse en el Congreso los diputados catalanes, valencianos y algunos otros, para tratar de la reforma de la contribución de consumos, habiendo durado la sesión desde las ocho a las doce.

Hicieron uso de la palabra los señores Ballester, Cuesta, Gisbert, Illas y Vidal, y Linares, y se ha examinado el impuesto bajo todas sus fases, y con gran copia de datos.

El jueves seguirá tratándose el mismo asunto, y de sus acuerdos y discusiones prometemos dar cuenta a nuestros lectores.

Entre doce y una del día de ayer ha estado a punto de ser asesinado el señor D. Francisco Sapiña y Rico, dignísimo juez de primera instancia del distrito de la Latina. El suceso ha ocurrido en el mismo local del juzgado, en ocasión que el Sr. D. Francisco se hallaba despachando con el notario Sr. Montoya, y lo hemos oído referir del siguiente modo:

Hallándose despachando el Sr. Sapiña con el indicado notario, previo aviso de un portero entró en el juzgado un individuo llamado Fernando Santillan, el cual según parece está casado con una joven que se hallaba sirviendo el verano último en casa de la señora marquesa de la Motilla cuando esta señora falleció abintestado, por lo que la autoridad tuvo que intervenir los bienes de la difunta hasta que de ellos se hicieron cargo los testamentarios, declarándose la testamentaria en concurso de acreedores.

Por esta razón no le pudieron ser entregados en los primeros días, a la que fué criada de la difunta, ciertos efectos que, según dicen, le pertenecían; pero en la actualidad todos se hallaban en su poder por orden espresa del juzgado.

El marido se ha presentado diferentes veces al Sr. Sapiña preguntándole en qué estado se hallaba la testamentaria para que le entregasen ciertos muebles a su mujer, a lo cual le había contestado el juez que se informaría del escribano que entendía en el asunto, porque a él no le era posible retener en la memoria el estado en que se encontraba la multitud de negocios que tenía a su cargo.

En la mañana de ayer se presentó el indicado individuo haciendo la misma pregunta al juez, y como después de haber sido contestado observara el Sr. Sapiña que el litigante no se marchaba, según estaba firmando levantó la cabeza para decirle si se le ocurría alguna otra cosa y vió que el litigante sacó un revolver de debajo de la capa, y que le apuntaba, dándole tiempo felizmente para poner a cubierto su cabeza con la mesa y decir al notario que cogiera a aquel hombre, que tenía un arma en la mano, lo cual fué ejecutado con tanto acierto por el Sr. Montoya, que en el acto se volvió, dió un golpe en el brazo al agresor, logrando desarmarle.

Inmediatamente se dió principio a instruir la correspondiente causa, por el decano de jueces Sr. D. Gregorio Rozalen y el actuario Sr. Lopez.

El criminal ha sido conducido a la cárcel.

Ayer se ha visto en el juzgado de la Universidad la causa seguida contra el editor de *La Discusión*, por el artículo que hace algún tiempo publicó dicho diario bajo el epígrafe de *Mi patrona*. Ha defendido al editor el letrado Sr. Callejo.

En el juzgado de Buenavista también se ha visto ayer una causa seguida contra el editor de *La Democracia*, por injurias inferidas a la Corona en una gaceta la que publicó dicho periódico titulada *Situa*. Ha defendido al editor en esta causa el letrado D. José María Carrasón.

Las cuatro personas que murieron en Viladecans de consecuencia de la terrible desgracia de que están enterados nuestros lectores son: una joven de 21 años, a la que se consideraba como la más agraciada de aquel pueblo; un niño de doce años y un marido y mujer. Así lo dice una carta de aquel pueblo.

Durante el pasado año 1855 han entrado en el puerto de Tarragona 31 buques de guerra nacionales y 2245 mercantes. También tocaron en dicho periodo en aquel puerto 141 buques mercantes extranjeros.

En San Sebastián se ha celebrado el folio alumbramiento de S. M. la Reina con corridas de buyes, músicas e iluminaciones.

El parlamento italiano ha declarado beneméritos de la patria a los cuerpos de Sanidad civil y militar por los servicios que han hecho al país durante la epidemia cólera que devastó algunas de las provincias de aquel reino. La Cámara ha querido también votar las recompensas merecidas.

Además de los muchos títulos que el difunto rey Leopoldo de Bélgica tenía a la gratitud general, las ciencias médicas le son deudoras de los siguientes beneficios: Institución de la libertad de enseñanza. Creación de la Real Academia de Medicina de Bruselas. Protección especialísima a la Academia de Ciencias médicas y naturales. Haber presidido la primera sesión del Congreso oftalmológico celebrado en Bruselas el año de 1855.

El príncipe Napoleón saldrá en breve de París para hacer un viaje por el Mediterráneo.

Dicen de los Estados Unidos que reina en el oeste de aquella república gran descontento por las tarifas aduaneras que rigen.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 30.
E. la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 34 1/2; el exterior, a 00 0/0; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 68-60 0/0, y el 4 1/2, a 98-00.

Londres, 30.
Los consolidados ingleses quedaban de 87 a 1/8.

Hoy tendrá lugar en la sala segunda de la audiencia de Madrid la vista en segunda instancia de la causa seguida contra Manuel Abada, por homicidio de Manuel Villalva, perpetrado en una taberna del barrio de las Peñuelas, afuera de esta corte, por cuyo delito está sentenciado el procesado a sufrir la pena de 14 años de prisión, pidiendo el fiscal 15 años de cadena. Depende al acusado don Cristino Martos.

Segun la orden de la plaza, el servicio militar de hoy's como sigue:

Parada: Asturias, Quinto a pié, Constitución y Cataluña. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel comandante de Asturias D. José Agustino. — Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Isabel II D. Maximiliano Pérez. — Visita de hospital: Cataluña, segundo capitán.

El viaje del príncipe Napoleón, que había empezado a inspirar algunas dudas, parece al fin definitivamente acordado. A estas fechas es probable que se encuentre a en Tolon el yacht *Gerónimo*, que le ha de conducir a Italia. Dicese que uno de los principales objetos del príncipe es visitar los museos y galerías de pinturas que constituyen la riqueza artística de la península italiana. El viaje, sin embargo, no se prolongará más de un mes, y hay quien asegura que la princesa Clotilde no acompañará en él a su esposo.

Dicen de Cassel que el elector de Hesse acaba de ratificar el tratado de comercio concluido entre Italia y el Zollverein.

El rey de Holanda ha dado encargo de formar nuevo gabinete a M. Franzen-Von-den-Putte, ministro de las Colonias en la anterior administración. Los telegramas recibidos confirman esta noticia, y añaden que M. Franzen conservará con la presidencia la cartera de las Colonias.

Acaba de aparecer en París un libro con el título de *Napoleon IV y el porvenir*, que viene a ser un estudio rápido de la actual situación francesa.

El gobierno italiano ha enviado algunas condecoraciones a los empleados austríacos que habían descubierto los culpables en la falsificación de billetes de mil liras. El gabinete de Viena ha permitido gustoso que sus empleados acepten las condecoraciones italianas.

En Liverpool se acaba de colocar la primera piedra de un nuevo teatro de ópera. La ceremonia estuvo presidida por la célebre cantante mademoiselle Titejus.

SEGUNDA EDICION.

Ayer se puso a la venta en las principales librerías *La vida de un muerto*, obra de cómico-fábula de 1863, con las primeras gracias del año 1863, escrita por cuatro ciudadanos importantes. Esta revista, que es la primera no dedicada al teatro, está escrita en prosa y verso, relata con comentarios críticos

todos los principales sucesos del año último, con especialidad los políticos, literarios y artísticos. Contiene además la Revista graciosísima eufemídes, y con el título de *Entremeses* algunos chascarrillos y epigramas nuevos, notándose que los que se ocultan bajo el nombre de «ciudadanos importantes» son escritores ya diestros en el manejo de la sátira.

El Pensamiento Español se muestra satisfecho de los proyectos sobre imprenta y sociedades públicas presentados por el gobierno, y cree que las doctrinas que viene sustentando nuestro colega han hallado cabida al fin en el criterio del gobierno. Mucho creer es.

Leemos en *El Remo* de anoche: «Los pueblos no han respondido al grito con que se les ha llamado, por que no han visto hollada la libertad, y porque no han llegado a presumir que se pensara por este gobierno en despojarle de ninguna parte de ella. No nos hagamos ilusiones, que de esto depende en gran parte la victoria que acaba de obtener la causa del orden; si en esto nos equivocáramos, estaría herido de muerte nuestro partido, nuestra política se confundiría con la del moderantismo, y tendríamos que cambiar nuestro nombre de «Union liberal» por el de «Moderantismo ilustrado.»

Dentro de poco, según creemos, a mediados del próximo mes, se verificará una nueva subasta de tabacos, conforme al pliego de condiciones ya publicado. Parece que en la licitación tomarán parte algunas casas de conocida importancia.

Se habla mucho en Florencia de una carta dirigida por la reina Victoria al Padre Santo, en la cual da las gracias a Pío IX por sus consejos dirigidos a los obispos de Irlanda contra la conspiración de los fenianos. Preténdese que el estilo de esta carta es sumamente afectuoso; y hasta se supone que la Reina ofrece al Papa toda su cooperación, si puede serle de alguna utilidad.

El Pensamiento Español publicó anoche la enmienda, no a un párrafo ni a varios del proyecto de contestación al discurso de la Corona presentado por la comisión del Congreso, sino al proyecto todo que ha redactado el Sr. Nocedal y suscrito con otros seis de sus correligionarios. Esta enmienda del neocatolicismo, redactada con la propiedad y galanura de lenguaje que sabe dar a sus escritos el Sr. Nocedal, es tan radical en sentido reaccionario como era de esperar de sus firmantes. Dice así:

«Señora: «Fausto acontecimiento para España fue siempre la apertura de las Cortes del reino en aquellos tiempos en que, no divididos sus hijos por estériles banderías políticas, los estamentos ayudaban al monarca en la noble tarea de labrar la pública felicidad, puestos el corazón y el entendimiento en el bien común, no en satisfacer rencores y pequeñas e interesantes miras de partido. El Congreso de diputados espera que sus juntas, por consecuencia de energías y bien meditadas reformas, que reclama urgentemente la pública opinión, lleguen a ser, en vez de piedra de escándalo, alivio y medicina del común malestar, y constante ejemplo de cordura, dignidad, decoro y sabiduría, como en otras edades lo fueron siempre las Cortes de estos reinos.

«El Congreso de diputados se apresura a ofrecer a V. M. el concurso de su cooperación mas decidida para obtener de la república de Chile aquella completa reparación que importa al honor de nuestra bandera y al limpio blason de España, que mas que en otra ninguna parte debe aparecer radiante y respetado en las apartadas regiones que de nuestros padres recibieron el conocimiento de la religión católica, perpetua fuente de la civilización verdadera.

«Felicítase el Congreso de que las relaciones de España con las demás potencias continúen siendo amistosas; pero no puede menos de significar a V. M., en cumplimiento de uno de sus mas sagrados deberes, que la nación ha visto con honda pena y patente amargura que el gobierno de su Reina, a quien sublima el glorioso datus de *Católica*, haya reconocido el llamado reino de Italia, conjunto monstruoso de sacrilegos despojos y repugnantes iniquidades. Los españoles, como su Reina, católicos por escelerencia, no pueden, no deben, no quieren reconocer lo que está por la Santa Sede calificado de nefario, y condenado en las personas de sus autores, cómplices, consejeros y adherentes. Los sentimientos y proverbial nobleza de la patria no lo consenten; sus tradiciones lo rechazan; a su futura grandeza perjudica.

«Cumpliendo con la primera y mas importante de sus obligaciones, el Congreso de los diput. dos examinará los presupuestos generales, y en ellos hará, sin men-scabo del servicio público, ántes moralizándole y organizándole bien, todas aquellas discretas, útiles y oportunas economías que imperiosamente exigen la situación del Tesoro y el deber imprescindible de no desangrar y destruir a los pueblos.

«En uso de su derecho deliberará sobre los proyectos de ley que le sean presentados, y acerca de ellos votará como su conciencia le dicte. Y si el gobierno de V. M. no acude a necesidades de la mayor perentoriedad e importancia, el Congreso, en virtud de la iniciativa que le concede la Constitución de la monarquía, se ocupará en su examen cual conviene al bien de la nación. Así tratará de remediar en parte los vicios del actual

sistema político, estableciendo la absoluta incompatibilidad de todo empleo con el cargo de diputado. Atenderá a la futura conservación constante del orden público, proponiendo leyes preventivas que impidan tomar vuelo a incendios difíciles de cortar, una vez apoderados del social edificio. Indicará los medios conducentes a mejorar la condición de las clases pobres, harto desatendidas en estos tiempos, en que el afán de acrecentar riqueza ha aumentado la miseria del mayor número y ha privilegiado de hecho a los menos a costa de los mas, desbaratando sin estudio ni preparación suficientes, con ciego frenesí, antiguas, sibilias y fecundas instituciones nada fáciles de reemplazar atinadamente. No perderá de vista cuanto pueda influir en mejorar las costumbres públicas, engendrar amor al trabajo, desterrar la ociosidad y la vagancia, y desconcertar el oficio en estos últimos tiempos muy generalizado de traficar impunemente en ódios, injurias y difamación, y en rebajar y envilecer el honrado, severo y pundonoroso carácter nacional. Y por último, a toda costa procurará que la enseñanza pública se acomode y ajuste a las creencias del pueblo español, cuya Constitución g'ró desde tiempos remotísimos sobre los dos vivificadores polos de la religión católica y de la monarquía hereditaria.

«De esta suerte, Señora, no invocaremos el nombre de Dios en vano; lograremos hacernos dignos de su protección y ayuda; sabremos interpretar bien y fielmente los deseos de los pueblos; no desoírmos sus lastimeras voces y atenderemos al interés público en lo presente, preparando dias prósperos y felices a las generaciones futuras.—Cándido Nocedal.—Francisco Navarro Villoslada.—Gavino Tejado.—Manuel María Herros.—José María Clarós.—Antonio María de Murua.—Antonio de Arguinzoniz.»

Escriben de Washington que el desarme continúa con grande actividad. El 28 de línea acababa de ser licenciado. Segun un proyecto de ley presentado por Mr. Wilson, presidente de la comisión de asuntos militares en el Senado, la cifra definitiva del ejército de los Estados Unidos se fijará en 70,000 hombres.

En Tolosa (Francia) ha causado bastante sensación la muerte del preecto del departamento baron Gh. de La Guernoniere.

Mr. Scialoja, ministro de Hacienda del gabinete italiano, ha hecho constar en el Senado la necesidad de simplificar la contabilidad del Estado.

Dicen de París que el *Libro amarillo* será objeto de dos publicaciones separadas. La colección de los documentos diplomáticos formando un volumen, habrá sido distribuida ayer en las Cámaras. Después, con dos ó tres dias de intervalo, aparecerá un suplemento conteniendo todos los documentos relativos a la cuestión de Méjico y los despachos cambiados entre Francia y los Estados-Unidos, acerca de la misma cuestión.

El Memorial diplomático anuncia que la partida del príncipe Napoleón para su exploración científica, se verificará el 10 de febrero próximo.

Esta mañana a las ocho será pasado por las armas en la Fuente Castellana José Bernal, de 35 años de edad, natural de San Fernando, casado y sin hijos.

Ayer a las cuatro de la tarde fué puesto en capilla, después de la notificación que oyó con cristiana resignación y con mas entereza que el que le leyó la sentencia y los que la escucharon. Continó en este estado hasta hora muy avanzada de la noche. El delito de este desgraciado consiste en haber dado un navajazo en una ingle a un guardia veterano que hallándose de faction quiso detenerle hace algunas noches en la calle Mayor, porque iba dando voces subversivas. Nada han podido contra la inflexibilidad de la ordenanza los esfuerzos de su defensor el Sr. Pujol, teniente de artillería. El reo hizo testamento anoche, dejando encargada una misa a la Virgen de la Esperanza, otra a San José, y la cuarta parte de las limosnas que se recojan para su mujer. Dicese que ha sido zapatero con tienda, y alcalde de barrio en Madrid. Su esterior no revela nada notable, pero su fisonomía indica una inteligencia que no se armoniza con lo plebeyo y aun haraposo de su traje.

Es de estatura regular, delgado, pelo abundante y canoso, grandes entradas y mirada espresiva. Mostraba compuncion y serenidad al mismo tiempo. Su palabra era entera y el pulso tranquilo al firmar el testamento. Aunque convencido de lo triste de su estado, dejaba escapar algunos suspiros y dibujaba en su nublada frente honda melancolía: su tristeza parecia propia mas bien de una de esas grandes desgracias que suelen aquejar a la humanidad, pero tras las cuales se vislumbra un próximo remedio, que de los supremos instantes de un sentenciado a muerte.

Ayer estuvieron a visitarle en la capilla el vicepresidente de la junta auxiliar de cárceles, el director de establecimientos penales y algunas otras aunque pocas personas. El alcalde de la cárcel, el secretario de la indicada junta auxiliar de cárceles, el capellan del establecimiento con otros dos sacerdotes y los hermanos de la Paz y Caridad, entre los cuales vimos al conocido actor D. Vicente Caltañazor, han procurado con solicito esmero que nada falte al reo, para hacer menos congojosos sus últimos instantes. ¡El cielo se apiade de este desventurado!

Dentro de breves días tendrá lugar en el teatro del Príncipe, el beneficio del primer actor y director de escena, don Julian Romea, el cual se compondrá de Sullivan, comedia en que tanto se distingue tan eminente artista, y de la pieza en un acto, titulada La familia del boticario, en la cual tomarán parte además del beneficiado, los Sres. Valero y Fernandez (D. Mariano).

Tras esta función tendrá lugar el beneficio de primer actor y director también de dicho teatro, D. José Valero, en el cual se ejecutará el drama en tres actos que lleva por título La Carcajada en cuya obra desempeñará el difícil papel de Andrés el beneficiado, y la pieza en un acto titulada Una noche toledana, en la que desempeñarán los dos únicos papeles los Sres. Romea y Valero.

Después de estas funciones se pondrá en escena La muerte de César, que será una verdadera solemnidad artística.

Los primeros individuos que se presentaron en el incendio ocurrido hace pocos días en el taller de carpintería y almacén de maderas situado en la calle de Quiñones, después de los serenos del barrio, fueron cuatro guardias veteranos de la cuarta compañía del tercio de Madrid, los cuales, con grave peligro de sus vidas, penetraron en el edificio incendiado y pudieron salvar por un balcón a doña Jesús Alcántara y a su señora hermana, que se encontraban rodeadas por las llamas; por otro balcón del piso segundo salvaron a D. Bernardo Gonzalez, esposa e hija, y por el tejado a siete personas de las bohardillas. Hemos oído hacer grandes elogios a diferentes personas de los desinteresados cuanto importantes servicios prestados por los indicados guardias en dicho incendio, y los creemos dignos de recompensa.

Ha circulado en Lisboa la noticia de que el ministro de S. M. la Reina de España en aquella corte se había dirigido el gobierno lusitano, pidiendo un procedimiento inmediato ante los tribunales contra el diario de Lisboa y el Portugés, por los artículos de estos diarios, relativos a los sucesos de España.

Pero este rumor carece de todo fundamento: sin ir mas lejos, veamos lo que dice I. Gaceta de Portugal.

«Sabemos que al representante de S. M. C. no ha dirigido al gobierno portugués nota alguna diplomática exigiendo procedimientos contra los periódicos de nuestro país. El Sr. Comyng, ministro de España en Lisboa, es un caballero muy distinguido y prudente, que conoce hace bastantes años nuestras leyes, nuestro carácter y la libertad de apreciación en que se deja a este país a todos los periódicos para juzgar como lo tengan por conveniente los acontecimientos de los diversos países de Europa. En Portugal cada periódico discute libremente no solo respecto de los actos de los gobiernos extranjeros sino también acerca de los del nuestro. En España se ha escrito mas de una vez contra Portugal, y a nadie se le ha ocurrido entablar reclamaciones en la corte de Madrid.»

El distinguido arquitecto Sr. D. Francisco Jareño ha sido nombrado por el ministerio de Hacienda para que en unión de otro arquitecto que se nombre por la real casa, proceda a la tasación de los edificios patrimoniales que están enclavados en los reales sitios.

Los ministros de Hacienda y Fomento han resuelto activar varios expedientes de obras públicas, en Madrid, con objeto de dar trabajo a la multitud de jornaleros que se hallan sin recursos. Aplaudimos sinceramente una medida, que ha de redundar en beneficio de las clases pobres.

Ha sido nombrado auxiliar de la facultad de filosofía y letras de la universidad de Barcelona, D. José Guiteras.

Los señores que componen la comisión para la exposición en esta corte de los objetos del Pacifico, en unión del arquitecto D. Francisco Jareño, han propuesto al señor ministro de Fomento, que dicha exposición se verifique en el jardín Botánico, donde hay locales mucho mas a propósito que en la casa de los Lujanes, en que hasta ahora se había pensado.

El Reino dice lo siguiente:

«Todas las inteligencias imparciales, todos los corazones rectos, todas las voluntades puestas al servicio de la justicia, tienen que confesarlo. La revolución no se ha enseñoreado de nuestra patria; la cargada mina no ha hecho su explosión, porque se han cortado a tiempo los hilos conductores de la chispa que debía incendiar los combustibles hacinados; porque el ilustre jefe del gabinete, con un celo que le enaltece en sumo grado, con una actividad que supera a todo encarecimiento, con la mas firme y prudente energía y con la resolución mas constante, ha llenado todos los deberes de un hábil republicano, digno de tal nombre, sin atomizarse ante ninguna clase de peligros, sin contenerse ante ningún género de consideraciones mas que en el respeto estricto que debía guardar a las leyes, y en lo que él exigían los intereses sociales confiados a su custodia.»

Mañana a las doce comenzará en el Supremo tribunal de Guerra y Marina la vista del recurso instado por doña Milagros Zurbano, en el ruidoso pleito sobre nulidad de la donación hecha por doña Hermenegilda Martínez, viuda de Zurbano, a favor de D. Juan Lopez. Defiende a la menor doña Milagros

Zurbano el reputado jurista don Simón Santos Lerín.

Por salida de D. Mariano Vicente y Malo a otro destino, ha sido nombrado administrador de Rentas y de la Aduana de Guayama, en la isla de Puerto Rico, con el haber anual de 4,000 escudos don Guillermo Laa, auxiliar de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernación.

BOLSA.—COT. OFIC. DE A YER 30.

Table with 3 columns: Efect. públicos, Uti pr., and values for various financial instruments like Cons. al cont., Id. fin de mes, etc.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 72 de la temporada.—Cuarto turno.—A las 8.—La Africana. Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—La tertulia de confianza.—Baile.—Polvera en salvas. Teatro de la Zarzuela.—A las 8.—Llamada y tropa.—Por amor al prójimo. Teatro del Circo.—A las 8.—El abogado de pobres.—Baile.—Lobo y cordero. Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—¡Qué plagal!—Ultima representación de la tragedia Sofronia.—Como el pez en el agua. Novedades.—A las 8.—Ultima representación de los cuadros mimico-plásticos.—B. II.—Baile.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 31.—San Pedro Nolasco, fundador.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas de Góngora, donde se celebrará a San Pedro Nolasco con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y reserva.—También se celebrará a su santo fundador en los conventos de Mercenarias de Don Juan de Alarcón y San Fernando.—Continúa la novena de la Virgen de la Providencia en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Juan García Rodríguez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Basilio Sanchez Grande.—También continúa por la tarde en San Luis la novena de Nuestra Señora de la Leche, y dirá el sermón D. Ignacio Silva.—Por la noche predicará en Santa Cruz, en la novena de la Virgen de la Paz, D. Lázaro Prieto; en San Juan de Dios, en la novena de Nuestra Señora de la Candelaria, D. Matías Carrillo; en San Ignacio, en la devoción al Niño Jesus, será orador don José Pascual; y en la bóveda de San Ginés, en los ejercicios de costumbre don Ambrosio de los Infantes.—La archicofradía de la Corte de Maria celebra el culto mensual en la iglesia de Santo Tomás y dirá el sermón el Sr. Infantes. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Amor Hermoso, en Santo Tomás.

Música.—Los dueños del café del Carmen, que tantas mejoras han efectuado en el servicio con objeto de complacer a sus numerosos parroquianos, acaban de contratar a la tiple señora doña Mariana Juristo y al barítono D. Tomás Cortina, que en unión del conocido pianista señor Yañez, proporcionarán deliciosísimos ratos al público que favorece dicho establecimiento. De esperar es que las buenas condiciones de los artistas nombrados y la excelente calidad de las bebidas atraigan a dicho café a los diletanti de la corte.

ANUNCIOS.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se alquila en sitio céntrico, un cuarto bajo completamente amueblado con condiciones ventajosas, para un matrimonio sin familia, en buena casa. Darán razon, calle de Hernan Cortes, número 20, casa de vacas.—2

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 reales docena. Las colonias, Arenal, núm. 11.—

EL DEPÓSITO DE GARBANZOS de Fuentesauco, que estaba en la calle del Desengaño, núm. 23, esquina a la del Olivo, se ha trasladado a la misma calle, número 12, en donde hay un gran surtido de garbanzos desde 40 a 68 rs. arroba; arroz de 29 a 36; judías de 24 a 34; jaban de 18 a 20 cuartos libra; aceite a 20 cuartos libra; cajas de pasas e higos de cuartilla 14 rs.; media arroba 30 rs.; arroba 58 rs.; pastas a 10 cuartos libra.—1

EL MEDICO CIRUJANO CATALANA D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se hace almoneda de todos los muebles. Hay una magnífica mesa de despacho con su sillón, cómodas con piedra, escaños y sillones de gutapercha y otros muchos efectos.—Plazuela de Bilbao, número 10, entresuelo.—1

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—31

SE VENDE EN PÚBLICA SUBASTA voluntaria, bajo el tipo de tasación de 320,000 rs., a rebajar cargas, una casa que, de la propiedad de la Sociedad La Beneficencia, se halla situada en esta corte, plazuela de Puerta de Moros, s. falada con los números 1 antiguo y 27 moderno, cuya superficie es de 1,987 pies, fijándose para que tenga efecto el remate, el 30 del actual, y hora de la una de su tarde, en las oficinas de dicha Sociedad, calle del Olivo, núm. 3, cuarto 2.º, donde se hallarán de manifiesto los títulos de propiedad.—1.

TRASLACION DE DOMICILIO.—El profesor en medicina y cirugía don Miguel de Pons, que habitaba en la calle de la Cruz, núm. 41, se ha trasladado a la plazuela del Cordón, núm. 2, cuarto bajo izquierda. Continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genito-urinarios, como así mismo de toda clase de úlceras por inveteradas que sean, y de la estirpación de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Recibe consultas de doce a tres de la tarde.—1

CLASES DE ADORNO PARA SEÑORITAS.—Se enseña francés, italiano, música, dibujo, corte y confección de trajes, bordados de oro, etc. Se admiten pensionistas. Caballero de Gracia, 22, principal.—2.

LECCIONES A DOMICILIO DE Idiomas, matemáticas y asignaturas de filosofía. Caballero de Gracia, 22, principal.—2.

ACEITE MINERAL SUPERIOR. A 22 CUARTOS CUARTILLO. Tubos de todas clases a 18 rs. docena. Fuencarral, 63, esquina a la de Colon.—3

AGUA.—POR RESTO DE MAYOR partida, se venden reales fontaneros del Canal de Isabel II a un precio arreglado. En la calle de San Agustín, número 3, cuarto segundo, informarán.—3

FRANCÉS, ITALIANO Y LA NUEVA contabilidad general, sin ningún gasto en libros.—Enseñanza oral, breve y sencilla al alcance de todas las inteligencias y edades. Mr. L'Avocat Louis, profesor de bellas letras e idiomas, da también lecciones particulares y a domicilio, y traduce documentos, manuscritos e impresos de todas clases. Jardines, 8, segundo.—4.

CASA DE CAMBIO DE D. FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se compra moneda de oro y plata por billetes del Banco de España; y se venden objetos de platería a precios de fábrica. Atocha, núm. 33, frente a la calle de Relatores.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.—Los vinos de esta sociedad, premiados en la última exposición de Burdeos, se venden calle de Tetuan, número 3.—9

GARBANZOS FINOS DE FUENTE SAUO, por el mismo labrador, a 44, 48, 50, 54, 56, 58, 60, 64 y 68 rs. arroba; judías del Barco, a 20, 26 y 30 rs. arroba; zamoranas a 40 rs. arroba; hoy el depósito y despacho, es en la calle de Silva, número 43, esquina a la de la Estrella, ajon.—2

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS los muebles y efectos de casa, de todo lujo. Se advierte que se hace gran rebaja. En la calle de Hortaleza, núm. 27, portería, darán razon.—1

MR. OUSTALET, EX-PROFESOR del gran colegio Chaptal de Paris, enseña el francés con toda perfección. Montera, 12, cuarto 4.º.—1.

TIEMPO ERA QUE EN MADRID tuviéramos los garbanzos al precio de los años anteriores!! Gracias a los esfuerzos de este celoso comerciante. Por arrobas, 36, 38, 40, 42, 44 y 46 rs. Por libras 12, 14, 16 y 18 cuartos. Esta es la verdad y no anuncios fabulosos que circulan por la corte. Carmen, núm. 26, ultramarinos.—1.

CLASE DE FRANCÉS POR LA NOCHE.—Se ha abierto un nuevo curso: honorarios, 40 rs. al mes. Estrella, 1, principal derecha.—1.

PAPEL Y SOBRES ENGOMADOS. Cien cartas y cien sobres, 6 rs. Papel vitela superior, sobres de lo mismo 10; dorado y luto, 11; cajas de 20 rs. a 16 con sus sobres correspondientes.—Calle del Principe núm. 8.—2

ELISA GALLEGO, DE ESTADO CASADA, con loche de cinco meses, de veinticuatro años de edad, solicita una cria para su casa: tiene personas que salgan por ella.—Calle de la Solana núm. 11 darán razon.—1

CALLE DE JACOMETREZO núm. 19 y calle de Felipe III núm. 7 tiendas de M. Tutor, se construyen toda clase de gorras, y con especialidad las de uniforme.—1

SE TRASPASA UN COLEGIO DE SEÑORAS en un punto céntrico de esta corte.—Horno de la Mata núm. 19 entresuelo darán razon.—1

EN LA CALLE DE ALCALA núm. 10 cuarto tercero derecha, se vende un uniforme completo de Sanjuanista, sin estrenar: se dará con equidad.—1

El Excmo. é Ilmo. Señor DON MANUEL GARCIA DE LA COTERA, presidente de sala del Tribunal Supremo de Justicia, senador del reino, gran cruz de Isabel la Católica, comendador de número de Carlos III, etc., etc., ha fallecido a las nueve de la noche del 29. Los Excmos. señores presidente del Senado, ministro de Gracia y Justicia y presidente del Tribunal Supremo; doña Tecla de la Hoz, madre política; los hijos, hermanos políticos primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, suplican a los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar el día 31 a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Martín, desde donde se le conducirá al cementerio de la sacramental de la misma.

UNA AMA SOLICITA CRIA PARA su casa.—Darán razon Ancha de San Bernardo, 83 sotabanco.—1

ACEITE MINERAL SUPERIOR A 22 cuartos 1 cuartillo.—Ave-Maria núm. 11 tienda de hojalatería.—3

SE VENDE UNA MAGNIFICA SILLERÍA de caoba maza, moldada y forada de damasco azul turquí de seda, casi nueva; en la calle de la Biblioteca núm. 11 principal.—1

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO.—Debiéndose proveer en las oficinas central s de esta compañía, sitas en la Puerta del Sol, núm. 3, una plaza hoy vacante en ellas, dotada con el sueldo de 9,000 rs. anuales, la direccion general ha resuelto se anuncie al público a los efectos consiguientes.

Asimismo, habiéndose de nombrar representantes en las capitales de provincia y en las de sus partidos judiciales, los que aspiren a algunos de estos cargos, podrán dirigirse desde luego a esta secretaría, por la que se les suministrarán las instrucciones necesarias. Madrid, 29 de enero de 1866.—El secretario general, D. MONALES.—3

LA CONSTRUCTORA HISPANO-PORTUGUESA. SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA. Fomento de economías y capitales a interés fijo.—Construcción de casas y canales de riego. RAZON SOCIAL, T. ALCOBENDAS Y COMPAÑIA, FUNDADORES Y PROPIETARIO GARANTIA ADMINISTRATIVA, 2.100.000 REALES. OFICINAS.—Madrid, Magdalena, núm. 11, cuarto principal. Lisboa, Rua Augusta, núm. 29. Esta compañía verifica toda clase de operaciones mercantiles, y admite capitales pagando un interés de 12 a 17 por 100 anual, por mensualidades vencidas. Madrid, 15 de enero de 1866.—T. Alcobendas y compañía.

EQUIPOS PARA NOVIAS, DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS. SE ENCUENTRAN HECHOS Y SE HACEN POR ENCARGOS A LA PERFECCION Y EN POCO TIEMPO, A PRECIOS SUMAMENTE ARREGLADOS. SE DAN TAMBIEN LISTAS DE LAS DIFERENTES CLASES DE EQUIPOS, DESDE 6.000 HASTA 80.000 RS. EN EL DEPOSITO DE ROPA BLANCA, CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

200 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, DE TODAS MEDIDAS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, HASTA LAS MAS RICAS. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, DE MANERA QUE Las de 80 rs. se venden a 55. Las de 90 " a 60. Las de 95, 100, 110 y 120 a 63, 70, hasta 80. Y SE HACEN A MEDIDA EN LAS MISMAS CONDICIONES. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

LA EDIFICADORA. OFICINAS: FUENCARRAL, 12. Se descuentan cupones y carpetas de la Deuda pública, cartas de pago de a Caja general de Depósitos, libranzas del giro mútuo del Tesoro, pólizas y obligaciones de La Peninsular, y se compra papel del Estado. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.